Digitalizado y Procesado por UDI-CRA-DEGT

FOTO: ALEX PÉREZ

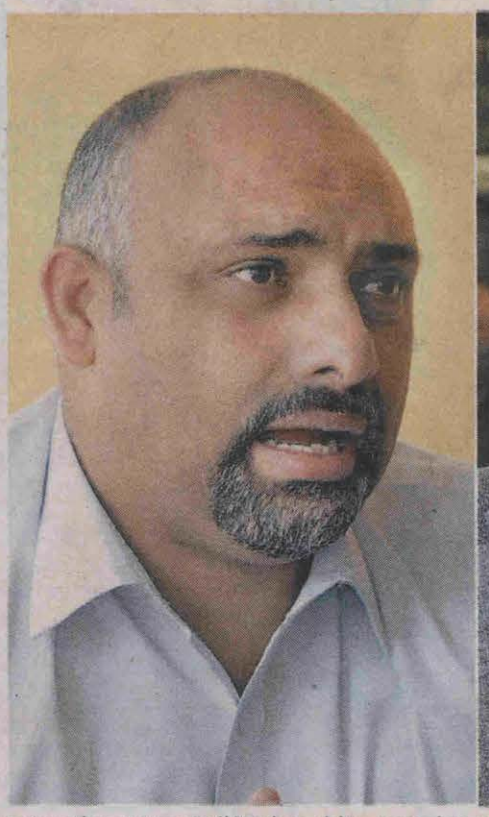

Enrique Flores Lanza y Raúl Barahona deben responder por la malversación.

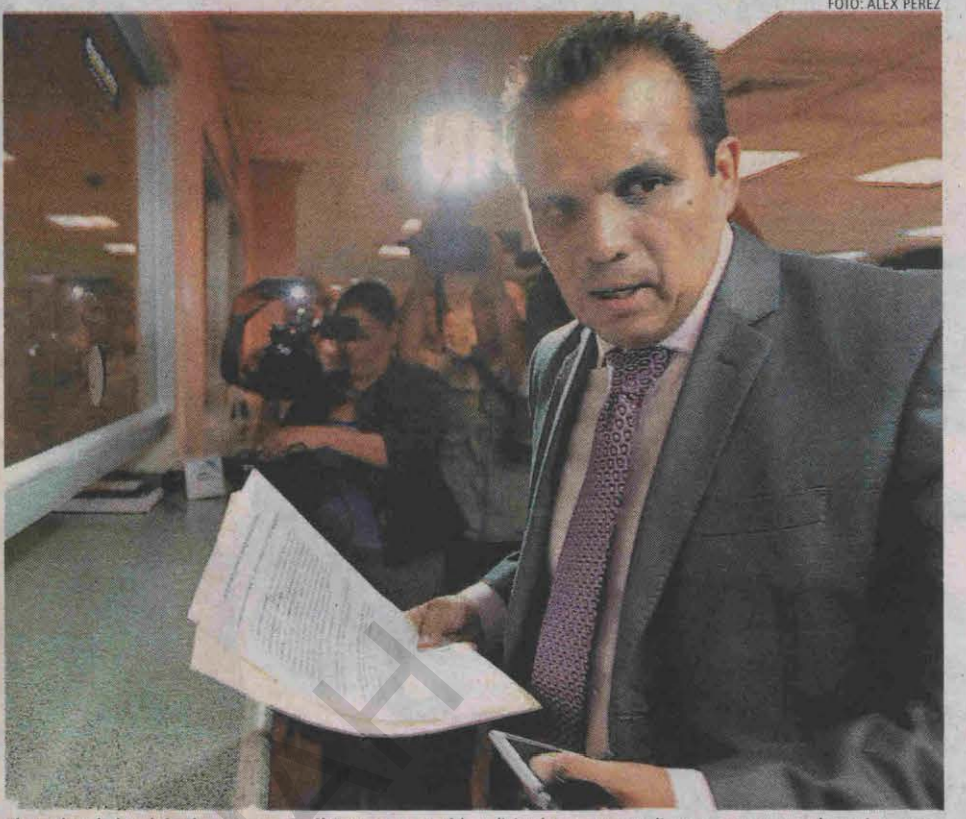

El apoderado legal de Flores Lanza, Raúl Suazo, presentó la solicitud para que su cliente se presente voluntariamente.

ACUSACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

BARAHONA Y FLORES LANZA MALVERSARON CASI $500 MIL

Enrique Flores Lanza abrió una cuenta en el Banco Central de Honduras en la que se depositó un millón de dólares. De esta cuenta, Rafael Barahona realizó nueve retiros sin liquidación

Tegucigalpa. Cerca de 500 mil dólares de los fondos de cooperación del gobierno de China Taiwán fueron malversados, según el Ministerio Público, por los exfuncionarios del gobierno de Manuel Zelaya, Enrique Flores Lanza y Rafael Edgardo Barahona Osorio.

Hace dos días, fiscales asignados a la Fiscalía para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública presentaron acciones penales contra Flores Lanza, quien fungió como ministro de la Presidencia por la supuesta comisión de once delitos de malversación de caudales públicos.

Al mismo tiempo se presentó acusación contra Barahona Osorio, quien se desempeñó como gerente administrativo del ministerio de la Presidencia en la misma administración.

A Barahona, quien en la actualidad se desempeña como regidor de la Alcaldía del Distrito Central (AMDC), se le acusa de nueve delitos de malversación de caudales públicos.

En un boletín emitido por el departamento de Relaciones Públicas del Ministerio Público se explica que las acusaciones contra ambos exfuncionarios zelayistas se realizaron en base a investigaciones iniciadas por un informe remitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Este documento al parecer concluye en indicios de responsabilidad penal para ambas personas.

Depósitos

El Ministerio Público indica que los agentes de tribunales confirmaron mediante una serie de diligencias que con fondos provenientes del gobierno de China Taiwán, el exministro de la Presidencia abrió una cuenta en el Banco Central de Honduras (BCH) a nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Esta cuenta habría sido abierta para el apoyo y desarrollo de actividades varias.

Para este efecto se hicieron dos depósitos en diferentes momentos, el primero por la cantidad de 675 mil dólares y el segundo por 355 mil dólares. Es decir que esta cuenta recibió un millón 30 mil dólares.

Los investigadores señalan que Flores Lanza dejó "la posibilidad de que Barahona Osorio pudiera hacer retiros de esta cuenta".

Según la prueba documental en poder de la Fiscalía, Barahona hizo durante el período del 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2009 nueve retiros cuya suma total es de 477,400 dólares, "sin que hasta el momento haya podido justificar o explicar cuál es el destino de estos fondos", dice el boletín.

De la cuenta creada en el BCH con fondos de China Taiwán en total se hicieron once retiros, nueve por Barahona Osorio y otros dos que la Fiscalía no pudo determinar quién los hizo.

Sobre Flores Lanza la Fiscalía detectó que mediante once oficios ordenó o solicitó a personal del Banco Central de Honduras la entrega en efectivo del dinero a Osorio Barahona.

Hasta el momento, la Fiscalía asegura que Flores Lanza tampoco ha aclarado qué ocurrió o cuál fue el destino de estos montos.

Ayer trascendió que estos recursos habrían sido utilizados en la cuarta urna, pero este extremo no lo confirmó ninguna autoridad fiscal.

En los juzgados

Con la presentación de los requerimientos, la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública solicitó a las instancias judiciales que se librara las órdenes de captura respectivas.

Sin embargo, La mañana de ayer, Raúl Suazo, apoderado legal de Enrique Flores Lanza, se presentó en los Juzgados de Letra de lo Penal para presentar una solicitud para que se permita a su cliente presentarse de manera voluntaria.

El profesional del derecho afirmó que su defendido está anuente a someterse a la justicia, ya que tiene cómo comprobar su inocencia en la nueva acusación presentada en su contra.

Criticó la posición del Ministerio Público de solicitar orden de captura en contra de Flores Lanza, quien durante los otros procesos judiciales ha demostrado que tiene el arraigo suficiente y, por lo tanto, no existe el peligro de fuga.

Actualmente Flores Lanza se encuentra con medidas sustitutivas por otras acusaciones en su contra por presuntos actos de corrupción durante el gobierno de Manuel Zelaya Rosales.

Para gozar de la libertad, el exministro de la Presidencia debió depositar en el Banco Central de Honduras (BCH), una fianza de 27 millones de lempiras, en el caso de quedar absuelto el dinero le sería devuelto. El juez que conocerá el caso programó la audiencia de declaración de imputado para el próximo martes a las 9:00 AM, en la misma el juez le puede decretar la detención judicial y enviarlo a prisión, o podría otorgarle la medidas sustitutivas y continuar defendiéndose en libertad.

EL HERALDO intentó obtener una reacción de Barahona y Flores Lanza sobre la acusación, pero ninguno de los dos contestó sus aparatos celulares.■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ACUSACIÓN

Enrique Flores Lanza y Rafael Edgardo Barahona Osorio tendrán que responder ante los juzgados de lo penal por once y nueve delitos de malversación, respectivamente.

China Taiwán no tiene opinión sobre fondos

Tegucigalpa. La Embajada de China Taiwán acreditada en Tegucigalpa dijo ayer que no tiene ninguna opinión sobre los requerimientos interpuestos por el Ministerio Público (MP) en contra de los exfuncionarios del gobierno de Manuel Zelaya que habrían malversado fondos de la cooperación de esa nación .

EL HERALDO intentó abordar a los representantes de la sede diplomática en el país, pero se informó a través de la Oficina de Prensa que esa nación no tiene ninguna opinión sobre el particular pues está siguiendo cómo se desarrollan los acontecimientos.

Según el MP, el exministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, y el exgerente de la Secretaría de Presidencia, Rafael Barahona, habrían desviado fondos de la cooperación de China Taiwán durante el período del 2006 al 2009. Se maneja que estos recursos habrían sido utilizados para la fallida cuarta urna que impulsó Manuel Zelaya.

Derechos Reservados